



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Yurimaguas, 14 de Setiembre del 2017.

OFICIO N° 0249 -2017-MPAA-A.

Señor:

Arq. CARLOS VILLACORTA TORREJÓN - Gerente de Desar.Urbano y Saneamiento
Abog. JOSE EDUARDO SAYÁN RATTO - Jefe de la Ofic. de Saneam.Físico Legal

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Lunes 11 de Setiembre del año 2017; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 119-2017-MPAA-SG (22 / 09 / 2017)

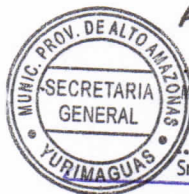
Visto el Informe N° 075-2017-OSFLyF-GDUyS, de fecha 14 de Setiembre del 2017; a través del cual la Oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización, hace llegar el Proyecto de Inmatriculación de los Predios para Saneamiento Físico Legal de Instituciones Educativas en el Área Rural: Santa María, Túpac Amaru, Santa Isabel, Unión del Valle del Zapote y San Roque en la Quebrada Yahuaryacu de la Provincia de Alto Amazonas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL Y LA INSCRIPCIÓN DE INMATRICULACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL ÁREA RURAL: SANTA MARÍA, TÚPAC AMARU, SANTA ISABEL, UNIÓN DEL VALLE DEL ZAPOTE Y SAN ROQUE EN LA QUEBRADA YAHUARYACU DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE PROF. EDWER TUESTA HIDALGO A SUSCRIBIR TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo del usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL